



Contrato de manejo de red social

Entre los suscritos _____ mayor de edad, domiciliado en la ciudad de _____, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su carácter de Representante Legal debidamente autorizado, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por la otra parte, **Héctor Santiago Rodríguez Martínez**, mayor de edad, en representación de **Desarrollo Empresarial bcs** y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos celebrado el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato. EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar por su cuenta y riesgo y con total autonomía administrativa, con sus propios medios y bajo su responsabilidad la prestación del servicio de manejo de red social bajo el plan “_____” de EL CONTRATANTE en un mínimo del 3 mes. El cual se muestra exhibido en el sitio web www.desarrolloempresarialbcs.com.

SEGUNDA: Valor del contrato - EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de _____ mensuales por el valor total de los servicios contratados, determinados en la cláusula primera del presente contrato. Este valor ya incluye el impuesto de valor agregado IVA el cual equivale al 16 % del total del contrato.

TERCERA: Forma de pago - EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el precio pactado de la siguiente manera: Un pago total al inicio (del 1 al 3 de cada mes).

CUARTA: Sanción por incumplimiento del trabajo contratado - EL CONTRATANTE deberá de otorgar el 50% del total de este contrato a EL CONTRATISTA por concepto de incumplimiento o cancelación del contrato.

QUINTA: Sanción por incumplimiento del pago - EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA una suma equivalente al 1.00 % del valor total del contrato por cada día de mora en el pago oportuno de los servicios contratados, suma que adicionará EL CONTRATISTA al dinero que le adeude EL CONTRATANTE.

SEXTA: EL CONTRATISTA hace del conocimiento del CONTRATANTE que las herramientas utilizadas para sus servicios son otorgadas por un tercero, en ninguno momento el CONTRATISTA se hace responsable de los cambios en las políticas o alcances de los servicios de los terceros.

DECIMA TERCERA: Al termino del diseño del sitio web o plataforma de streaming y su respectivo pago final. el CONTRATISTA entregara al CONTRANTE los accesos al panel de administración de la red social y los correos electrónicos generados (dependiendo el caso) para la creación del mismo. Deslindándose desde ese momento de toda responsabilidad del funcionamiento, cambios o mal uso del sitio web en mención.

Para constancia, se suscribe el presente contrato, en _____ a los ___ días del mes de _____ del año _____.

CONTRATISTA

CONTRATANTE

Desarrollo Empresarial bcs

Héctor Santiago Rodríguez Martínez